



SENADO

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 98.048
13/05/2021 10:45

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el art. 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 3 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presentan la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la **Moción por la que se insta al Gobierno a promover un paquete de medidas transversales para la lucha contra el paro juvenil del GPN-Junts per Catalunya (662/000067) con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista con registro de entrada 97.762.**

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Se propone la siguiente redacción:

El Senado insta al Gobierno a:

1. Impulsar y actualizar los Planes Estratégicos de Empleo Juvenil para incrementar la ocupación laboral y reducir la temporalidad de los contratos entre jóvenes menores de 30 años.
2. Impulsar reformas en el ámbito laboral que impulsen la contratación indefinida, a través de una simplificación de los contratos, mejorar la empleabilidad de los jóvenes y reducir el desempleo juvenil e impulsar la modernización de la negociación colectiva.
3. Cumplir con los compromisos de aumento del Salario Mínimo Interprofesional en esta legislatura.
4. Impulsar las políticas activas de empleo y simplificar el sistema de protección por desempleo, garantizando una atención individualizada, profesional e integral a los desempleados y desempleadas, dirigida a su rápida reincorporación al mercado de trabajo, prestando especial atención a los jóvenes, parados de larga duración y a los supuestos de exclusión social. Desarrollar medidas específicas y facilitar recursos para fomentar el emprendimiento y la autoocupación entre jóvenes menores de 30 años.
5. Incrementar los recursos para el desarrollo en el ámbito autonómico de la formación profesional y de competencias en sectores estratégicos y de futuro de cada Comunidad Autónoma, así como para el desarrollo y formación en derechos laborales dentro del Plan Nacional para la Garantía Juvenil.



SENADO

Autónoma, así como para el desarrollo y formación en derechos laborales dentro del Plan Nacional para la Garantía Juvenil.

6. Desarrollar la Ley del Trabajo a Distancia (Real Decreto-Ley 28/2020, de 22 de septiembre) para garantizar los derechos laborales de las y los jóvenes, y establecer un marco de seguridad laboral en materia de desconexión digital, de derecho a la privacidad en cuentas y dispositivos privados.

En el Palacio del Senado, a 12 de mayo de 2021.

Portavoz del G. P. Socialista

Portavoz del G. P. Popular

Portavoz del G.P. Esquerra
Republicana-Euskal Herria Bildu

Portavoz del G.P. Vasco
en el Senado

Portavoz del G. P. Izquierda Confederal

Portavoz del G. P. Nacionalista

Portavoz G.P. Ciudadanos

Portavoz G.P. Mixto